

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria publicó el pasado 15 de marzo de 2024 en su perfil de 'X' (@SEMPSPH) el siguiente comentario: "Una representación de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria se ha reunido esta mañana en el Ministerio de Sanidad con Pedro Gullón, director general de Salud Pública, y Nuria Prieto, Subdirectora de Calidad Asistencial, y Rebeca Padilla, Coord. Estrategia seguridad del paciente"

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que una "representación de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria" mantuvo el pasado 15 de marzo de 2024 "en el Ministerio de Sanidad con Pedro Gullón, director general de Salud Pública, y Nuria Prieto, Subdirectora de Calidad Asistencial, y Rebeca Padilla, Coord. Estrategia seguridad del paciente"?

- ¿Adquirieron “Pedro Gullón, director general de Salud Pública, y Nuria Prieto, Subdirectora de Calidad Asistencial, y Rebeca Padilla, Coord. Estrategia seguridad del paciente”, algún tipo de compromiso con la “representación de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria” con la que se reunieron en el Ministerio de Sanidad el pasado 15 de marzo de 2024?

De ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento efectivo a esos compromisos? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo las consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 15 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL